



DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000957-16, CITO A UD. EN SU CARÁCTER DE **ASAMBLEÍSTA**, A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA PARA EL DÍA 01/12/16 A LAS 13,00 HORAS, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA SEDE CENTRAL.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- CONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN ELEVADO POR LA COMISIÓN REVISORA PERMANENTE DEL ESTATUTO.

**RECORDATORIO:**

**ARTÍCULO 5º REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE A.U.:**

ES OBLIGACIÓN DE TITULARES Y SUPLENTE ASISTIR A TODAS LAS SESIONES DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA. EL MECANISMO DE REEMPLAZO DE LOS MIEMBROS TITULARES AUSENTES POR SUPLENTE ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO, SERÁ EL SIGUIENTE:

*“POR CUALQUIER MOTIVO UN ASAMBLEÍSTA AUSENTE AL INICIO DE LA SESIÓN, PODRÁ SER REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE PERTENECIENTE A LA MISMA LISTA AUTOMÁTICAMENTE”.-*

Fabiana Rasente  
Secretaria Asamblea Universitaria